



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia

Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 74442

Que mediante providencia calendada veintidós (22) de mayo de dos mil veinticuatro (2024)

La Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia de la **Dra. MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO**, dentro de la acción de tutela instaurada por **OFIR PEREA** contra la **SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA**, la **SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI** y el **JUZGADO TRECE CIVIL DEL CIRCUITO** de la misma ciudad, radicado único No. 11001020500020240054300, **DISPUSO:**

“Ante la Sala de Casación Penal de la Corte Suprema de Justicia, concédase la impugnación que la accionante Ofir Perea interpuso contra el fallo de tutela de primera instancia, que se profirió dentro de la acción de la referencia. En consecuencia, remítase el expediente a dicha Sala, para su trámite conforme a lo ordenado por el artículo 2.º del Decreto 333 de 2021, en armonía con los artículos 44 y 45 del Acuerdo n.º. 001 de marzo 7 de 2002 (Reglamento de la Corte).”

Por lo tanto, se pone en conocimiento la mencionada providencia a **TODAS LAS PARTES E INTERVINIENTES** en los procesos identificados con los radicados n.º. 76001310301320230012200, 76001220300020230024801, 11001020300020230416800, que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-avisos/>

de la Corte Suprema de Justicia el 23 de mayo de 2024 a las 8:00 a.m.

Vence: El 23 de mayo de 2024 a las 5:00 p.m.

República de Colombia
Luz Mireya Camacho Galeano
Corte Suprema de Justicia

LUZ MIREYA CAMACHO GALEANO

Oficial Mayor

Secretaría Sala de Casación Laboral